

## **REQUISITOS PARA EL EXAMEN MEDICO**

---

### **REQUISITOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO**

1. Asistir al examen médico sin entrenamiento, en ropa deportiva y adecuadamente aseados.
2. Asistir al examen médico en ayunas, entre 8 y 12hrs.
3. Los deportistas deberán traer obligatoriamente muestras de heces y orina, de lo contrario **NO PASARÁN A LABORATORIO**. Los agentes deportivos no necesitan traer muestras.
4. Los menores de 10 años **NO PASARÁN A LABORATORIO**, deberán traer sus resultados según indique el médico.
5. Horario de atención del examen médico de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5 pm.
6. Horario de atención del Laboratorio de Lunes a Viernes de 7 a 10:00 am.

### **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**

1. La Federación Deportiva deberá solicitar por escrito a la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos el examen médico de los deportistas seleccionados, pre-seleccionados y agentes deportivos.
2. Con la recepción del oficio, el área de ADMISIÓN se encargará de realizar la programación del examen médico y comunicarlo a cada Federación.
3. La relación de los deportistas y agentes deportivos deberá figurar en el oficio.
4. En caso de inasistencia al examen médico, la Federación deberá presentar otro oficio para su reprogramación.
5. Se debe respetar la fecha de programación o en caso de algún cambio se debe comunicar con ADMISIÓN de DINASEB antes de las 24 hrs.
6. Si por algún motivo los deportistas o agentes deportivos no llegan a pasar alguna evaluación por ausencia de un médico o técnico, Admisión comunicará el día que deberán asistir para completar su evaluación médica.
7. El incumplimiento de los requisitos no permitirá la emisión del Aval Médico e Informe Médico.

---

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS**

Av. Del Aire cuadra 8 – Puerta del Albergue Olímpico

Consultas y Citas al Teléfono – **323 3121**